



RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07-05- 2018.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Resolución N° CU –1034/18:

Comunicación CF. N° 0364/2018, de fecha 10.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció, aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta con los resultados del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional 7 horas, en el Área: Sociología de la Educación, asignaturas: Sociología de la Educación, donde se declara ganadora a la Licenciada Lucy Quintero, titular de la Cédula de Identidad N° 13.014.559, con la calificación definitiva de Veinticuatro Puntos con Veinte Centésimas (24,20 puntos); cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11, de fecha 09.05.2011.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1035/18:

Comunicación CF. N° 0377/2018, de fecha 10.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció, aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta con los resultados del Concurso de Credenciales, para las Áreas de: Matemática Básica, Estadística e Informática (Interino), Evaluación de los Aprendizajes (Interino), Arte Infantil (Interino), Lengua Francesa (TC), Lengua Francesa (Tcv 7 horas), de las Escuelas de Educación e Idiomas Modernos, respectivamente, los cuales se declaran desiertos por no haber participantes inscritos en los mismos.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1036/18:

Comunicación CF. N° 0399/2018, de fecha 24.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Historia del Arte, de la Escuela de Letras. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso de Oposición, donde se declara ganador al Licenciado Ángel Domingo Montilla

Quiñones, titular de la Cédula de Identidad N° 15.457.096, con la calificación definitiva de Quince (15) puntos; cargo aprobado según Resolución N° CU-0569/18, de fecha 12.03.2018.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1037/18:

Comunicación CF. N° 0400/2018, de fecha 24.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Sociolingüística, de la Escuela de Letras. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso de Oposición, donde se declara ganador al Licenciado Jílmner Johan Medina Ceballos, titular de la Cédula de Identidad N° 19.047.794, con la calificación definitiva de Diecisiete (17) puntos; cargo aprobado según Resolución N° CU-0193/17, de fecha 20.10.2017.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

Resolución N° 1039/18:

Comunicación N° DFFB-0168/18, de fecha 23.02.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó el Programa que regirá el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Inglés, para el Departamento de Análisis y Control de la Escuela de Farmacia de esa Facultad. De igual manera, aprobó como asignaturas correspondientes al área de conocimiento objeto del Concurso, las siguientes: Inglés Instrumental I, Inglés Instrumental II e Inglés Técnico.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, a los fines de su aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó el programa y las materias objeto del Concurso.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Resolución N° CU –1043/18:

Comunicación N° CF-18/354, de fecha 18.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la designación de la Licenciada Neyda Beatriz Rojas Rojas, titular de la Cédula de Identidad N° 10.712.301, como Coordinadora Administrativa Encargada de esa Facultad, a partir del 06.04.2018, motivado a la separación temporal del cargo por parte de la Licenciada Mirian Coromoto Sulbarán Fajardo, debido a que

se encuentra de permiso por reposo médico.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 06.04.2018.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Resolución N° CU –1046/18:

Comunicación N° EG.D.063-2018, de fecha 17.04.2018, emitida por el Profesor Julio Quintero, Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada con la Programación del Semestre A-2018:

Inicio Semestre A-2018: 22.01.2018

Finalización de Clases: 18.05.2018

Prácticas de Campo: 21.05 al 08.06.2018

Entrega de notas: 15.06.2018

Inscripciones B-2018: 28 y 29.06.2018

Inicio Semestre B-2018: 02.07.2018

Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó la Programación del Semestre A-2018, de la Escuela de Geografía y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para aprobación definitiva y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la Programación del Semestre A-2018, de la Escuela de Geografía, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

Resolución N° CU –1047/18:

Comunicación N° D-ETSF-77/2018, de fecha 12.04.2018, emitida por la Profesora María B. Durán R., Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada con la Programación Docente para los Semestres A-2018 y B-2018.

Programación Docente Semestre A-2018
Inicio y Finalización: 12.03.2018 al 20.07.2018

Prácticas de Campo Largas: 02 al 13.07.2018

Entrega de Notas a ORE: 23 al 27.07.2018

Programación Docente Semestre B-2018
Semestre regular de 16 semanas para clase de teoría y prácticas de laboratorio y 2 semanas de prácticas de campo, para un total de 18 semanas.

Prueba de Selección B-2018: Mayo 2018
Inscripciones Estudiantiles Regulares: 05 al 07.08.2018

Inicio y Finalización: 24.09.2018 al 15.02.2019

Prácticas de Campo Largas: 05 al 16.11.2018

Entrega de Notas a ORE: 18 al 22.02.2019

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la Programación docente de los Semestres A-2018 y B-2018, de la Escuela Técnica Superior Forestal y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para aprobación definitiva y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la Programación docente de los Semestres A-2018 y B-2018, de la Escuela Técnica Superior Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

Resolución N° CU –1048/18:

Comunicación S/N, de fecha 11.04.2018, emitida por el presidente del jurado designado para el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Desarrollo Forestal y Participación

Comunitaria, adscrito al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), en la cual declaran ganador al Ingeniero Forestal Andrés Emilio Vilorio Calderón, titular de la Cédula de Identidad 18.985.712, con una calificación definitiva de catorce (14) puntos.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar el trámite administrativo y hacer efectivo el ingreso del ganador a partir del 16.05.2018.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Resolución N° CU –1049/18:

Comunicación s/n, de fecha 17.04.2018, emitida por el Profesor Alexis Melo, quien remite la Programación del Semestre A-2018, para su discusión y consideración, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMACIÓN DEL SEMESTRE A-2018

Fecha de Inicio: 15.01.2018

Fecha de Finalización: 25.05.2018

Fecha Entrega de Notas: 28.05.2018 al 01.06.2018

Fecha Cierre de Expedientes de Grado: Se hará en el mes de Julio para el grado a realizarse en Agosto.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad aprobó la Programación del Semestre A-2018, y acordó remitirla a este Máximo

Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la Programación del Semestre A-2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

FACULTAD DE CIENCIAS

Resolución N° CU –1051/18:

Comunicación CON/FAC-N° 224/18, de fecha 25.04.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 11, celebrada el día 17.04.2018, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.2017, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó el Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Genética, adscrita al Departamento de Biología de esa Facultad, en la cual resultó ganador el Ciudadano Balbino Antonio Perdomo Díaz, titular de la Cédula de Identidad N° 11.586.113, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media aritmética entre las pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente 17.07 puntos. Nota Definitiva obtenida por el ganador 15.00 puntos.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1052/18:

Comunicación CON/FAC-N° 228/18, de fecha 27.04.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 12 celebrada el 24.04.2018, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.04.2017,

declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de la Facultad autorizó el llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica, para el Departamento de Química, a objeto de cumplir con el compromiso adquirido con el becario Carlos Enrique Rondón, titular de la Cédula de Identidad N° 8.070.183, beneficiario del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II), quien culminó exitosamente la Primera Fase, tal como se evidencia en la comunicación CG/0048/18, de fecha 23.02.2018.

Decisión: Se aprobó el llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica, a objeto de cumplir con el compromiso adquirido con el becario Carlos Enrique Rondón, titular de la Cédula de Identidad N° 8.070.183, beneficiario del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (Plan II).

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA

Resolución N° CU –1054/18:

Acta 11.18, el oficio N° DCAC.074/2018, de fecha 05.04.2018, emitido por el Profesor Pedro Pablo Escalante Duque, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas y Contables, remitiendo el Programa del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el

Área: Auditoría, según comunicación S/N, del 12.03.2018, donde informa que dicho programa fue aprobado por el área de Auditoría en reunión ordinaria del 12.03.2018; cargo aprobado según la Resolución N° CU-0600/18, del 12.03.2018. Al respecto, anexa el Programa del mencionado Concurso.

Así mismo, el Consejo de Núcleo quedó en cuenta de la designación del Profesor Pedro Pablo Escalante Duque, como Representante del Departamento, según comunicación N° DCAC 074/2018, del 04.04.2018, emitido por el Profesor Pedro Pablo Escalante Duque, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas y Contables de ese Núcleo.

Igualmente, aprobó la designación de la Profesora Doray del Carmen Contreras de Zambrano, como Representante del Consejo de Núcleo.

Al respecto, anexa el listado de profesores con mayor escalafón en el área objeto del Concurso, para la selección del Representante de este Máximo Organismo.

Al respecto, señala que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en el oficio N° DPP-0301.18, del 14.02.2018, de la Dirección de Programación y Presupuesto, con fecha de ingreso para el 24.09.2018.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Rolando A. Eslava Z., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**Resolución N° CU –1060/18:**

Comunicación N° 293/001, de fecha 03.05.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la Octava Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Cincuenta Millardos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Bolívares con 73/100 Céntimos (Bs. 50.495.252.750,73), y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Octava Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Cincuenta Millardos Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Bolívares con 73/100 Céntimos (Bs. 50.495.252.750,73), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

OTRAS DEPENDENCIAS

Relaciones Interinstitucionales (DIORI),

Resolución N° CU –1063/18:

Comunicación N° 69/1012, de fecha 16.03.2018, suscrita por la Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), mediante la cual remite el siguiente convenio: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas (CACC). Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 182.18, de fecha 13.03.2018.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

Resolución N° CU –1071/18:

Comunicación N° 0300/30.1, de fecha 12.03.2018, suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, mediante la cual presenta con carácter de urgencia, copia del Informe emanado del Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes (CAMIULA), relacionado con la cancelación al Personal Suplente que laboró en esa dependencia durante el año 2017 y la responsabilidad de los procedimientos para dichas cancelaciones, desde el origen (CAMIULA) y el vínculo de responsabilidades de los demás entes de la Universidad de Los Andes, como la Dirección de Personal, DSIA, Departamento de Nómina y Dirección de Tesorería.

Decisión: Se acordó designar una Comisión, Coordinada por usted e integrada además por La Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de

Personal, Abogada Inés Láres Marín, Directora de los Servicios Jurídicos de la Universidad; Profesor Adán Colina Chirinos, Director del centro de Atención Médica Integral de la Universidad (CAMIULA) y el Profesor Victor Molina, Director de la Oficina de Programación y Presupuesto. la cual se encargará de determinar una normativa, si un médico o una enfermera o alguien que trabajó no presento los documentos en un tiempo determinado, se excluye, o van a sustituir una persona que es médico especialista y van a contratar un médico.

SECRETARÍA

Resolución N° CU –1077/18:

Comunicación N° SEC.0078.2018, de fecha 09.04.2018, mediante la cual remite informe de los egresados de pregrado de los años 2011-2017, clasificados por carreras. En la tabla anexa se observa que durante esos 8 años (2011-2017) se han graduado 31.307 profesionales, siendo el 2012 el año con mayor número de egresados (5.098) y el 2014 el año con menor número de egresados (4.077).

De igual forma, notifica sobre el número de distinciones Cum Laude, Magna Cum Laude y Summa Cum Laude, otorgadas por la Institución desde el año 2015 hasta el 01.04.2018.

Año: 2015 2016 2017 2018

Cum Laude: 20 501 595 103

Magna Cum Laude: 104 98 136 30

Summa Cum Laude: 23 23 31 8

Total: 647622 762141

Decisión: quedó en cuenta.

INFORMES DE COMISIONES AGENDA DAP

Resolución N° CU-1018/18:

Relación “A” Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones

MOCIÓN DE URGENCIA

Resolución N° CU-1023/18.

Comunicación N°108/1012, de fecha 04.05.2018, suscrita por la Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), mediante la cual remite el siguiente convenio:

Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y la Universidad Técnica de Cotopaxi –Ecuador. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 339.18, de fecha 04.05.2018.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL: 14-05- 2018.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES (DAP)

Resolución N° CU-1094/18:

Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, de la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: Se aprobó “sin observaciones” los informes de las Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, de la Dirección de Asuntos Profesorales.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS MEDIOS

Resolución N° CU-1097/18:

Comunicación N° C.F. N° 0445/2018, de fecha 08.05.2018, suscrita por la Profesora Mery López de Cordero, Decana – Presidenta (E) del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó realizar un pronunciamiento ante la agresión de los espacios académicos con mensajes escatológicos e intimidatorios, el cual textualmente indica:

“Pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes ante la agresión de los espacios académicos con mensajes escatológicos e intimidatorios.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a ese Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó acoger el remitido y que se le dé la mayor difusión, a través de los medios de comunicación de la Universidad.

Resolución N° CU-1099/18:

Comunicación s/n, de fecha 11.05.2018, suscrita por el Bachiller Juan Ramírez, Director del Movimiento SOMOS, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la propuesta

de Acuerdo que anexan, en el marco y con ocasión del próximo día internacional y nacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, a celebrarse el próximo 17.05.2018.

En espera de una respuesta favorable que colocaría a la Universidad de Los Andes como la primera Universidad en Venezuela en aprobar un Acuerdo a favor del reconocimiento de derechos de la población LGBTIQ+, grupo susceptible de vulneración de Derechos Humanos y contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y/o expresión de género. El Acuerdo textualmente manifiesta:

“Acuerdo para declarar a la Universidad de Los Andes libre de homofobia, Lesbofobia, Bifobia, Transfobia e Interfobia

Decisión: Se aprobó el acuerdo y darle la mayor difusión, a través de los medios de comunicación de la Universidad.

FACULTAD DE MEDICINA

Resolución N° CU – 1105 / 18:

Comunicación N° CF.0396, de fecha 15.03.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la designación del Profesor Gustavo Alcántara, titular de la Cédula de Identidad N° 12.352.739, como Jefe del Departamento de Ciencias de la Conducta, por un periodo de dos años comprendidos del 18.01.2018 hasta el 18.01.2020.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 18.02.2018.

Resolución N° CU – 1106 / 18:

Comunicación N° CF.0534, de fecha 05.04.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la designación de la Profesora Issis Arraiz Budovalchew, titular de la Cédula de Identidad N° 16.012.121, como Jefa de la Unidad de Tecnología de los Alimentos, de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir de enero 2018 a enero 2020.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del enero de 2018

Resolución N° CU – 1107 / 18:

Comunicación N° DMPS/032/18, de fecha 09.04.2018, de la Profesora María Arnolda Mejía, Jefa del Departamento de Medicina Preventiva y Social, informando que en virtud de su Permiso Remunerado para realizar un Intercambio Docente en Pre y Postgrado en la “Fundación Universitaria Juan N. Corpas” en la Ciudad de Bogotá – Colombia, desde el 16.04.2018 al 16.05.2018, quedará encargado del Departamento el Profesor Luis Alfonso Angulo Dávila.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Resolución N° CU – 1109 / 18:

Comunicación N° Ref. 404-01/478, de fecha 11.05.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad realizó la consolidación de las notas de credenciales y prueba de conocimiento del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ordenación del Territorio, adscrito al Departamento de geografía Humana de la Escuela de Geografía, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CU-3445/47, del 20.11.2017.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad declara ganadora a la Geógrafa Maiglyn Alexandra Guzmán Ayala, titular de la Cédula de Identidad N° 20.897.652, del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Ordenación del Territorio, adscrito al Departamento de geografía Humana de la Escuela de Geografía, con una calificación de diecinueve (19) puntos y solicita autorización a este Máximo Organismo para hacer efectivo el ingreso a partir dle 15.05.2018.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Resolución N° CU – 1110 / 18:

Comunicación N° DGG/077/2018, de fecha 17.04.2018, remitida por los Profesores Luis Quintero y Dayana

Guillén, Director de la Escuela de Administración y Contaduría Pública y Jefa (E) del Departamento de Gestión de la Gastronomía, respectivamente, quienes solicitan remitir el Programa objeto del Concurso de Credenciales, en el Área: Formación Integral, mención: Inglés Técnico, adscrita al Departamento de Gestión Gastronómica de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Las materias afines son: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad aprobó el Programa objeto del Concurso de Credenciales, en el Área: Formación Integral, mención: Inglés Técnico, adscrita al Departamento de Gestión Gastronómica de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Las materias afines son: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Fonética y Fonología del Inglés, y acordó remitir a este Máximo Organismo, para la aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó el programa y las materias objeto del Concurso.

FACULTAD DE ARTE

Resolución N° CU – 1111 / 18:

Comunicación CFA. N° 162/2018, de fecha 04.05.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 008, celebrada el día 10.04.2018, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación s/n, de fecha 13.03.2018, emitida por la Profesora Zenaida Marín, Directora de la Escuela de Artes Escénicas, informando sobre el cumplimiento del lapso reglamentario de su período como Directora.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó designar al Profesor Alfonso Garrido, titular de la Cédula de Identidad N° 10.712.159, para el cargo de Director de la Escuela de Artes Escénicas, a partir de la presente fecha, en sustitución de la Profesora Zenaida Marín.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 04.05.2018.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTIES” DE TOVAR

Resolución N° CU – 1114 / 18:

Comunicación N° NUVMDEFDYR000362018, de fecha 18.04.2018, donde hace entrega de la Programación Académica del Semestre B-2018, de la Carrera de Licenciados en Educación, mención: Educación Física, Deportes y Recreación, del Departamento de Educación Física, adscrito a ese Núcleo.

En tal sentido, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la Programación Académica del Semestre B – 2018, de la carrera de Licenciados en Educación, mención: Educación Física, Deportes y Recreación, del Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de Tovar.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Resolución N° CU – 1118 / 18:

Comunicación N° 317/001, de fecha 10.05.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de

este Máximo Organismo, la Décima Modificación Presupuestaria por Disminución de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres Bolívares con 80/100 Céntimos (Bs. 739.993,80), y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Décima Modificación Presupuestaria por Disminución de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Setecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres Bolívares con 80/100 Céntimos (Bs. 739.993,80), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Resolución N° CU – 1119 / 18:

Comunicación N° 318/001, de fecha 10.05.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la Décima Primera Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Treinta y Dos Millardos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete Bolívares con 78/100 Céntimos (Bs. 32.064.849.277,78), y su posterior envío

a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Décima Primera Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Treinta y Dos Millardos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete Bolívares con 78/100 Céntimos (Bs. 32.064.849.277,78), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Resolución N° CU – 1120 / 18:

Comunicación N° 319/001, de fecha 10.05.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la Décima Segunda Modificación Presupuestaria por Traspaso de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Bolívares con 43/100 Céntimos (Bs. 475.782.294,43), y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Décima Segunda Modificación Presupuestaria por Traspaso de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio

Económico Financiero 2018, por un monto de Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Bolívares con 43/100 Céntimos (Bs. 475.782.294,43), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Resolución N° CU – 1121 / 18:

Informe DP-N° 0562/2018, de fecha 10.04.2018, recibida el 16.04.2018, suscrita por la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual solicita a este Máximo Organismo sea analizado, revisado y agregado de así considerarlo, disposiciones transitorias a las Normas de Permanencia del Personal Administrativo, Técnico y de Servicio Jubilados, aprobadas por este Cuerpo según la Resolución N° CU-0499/17, de fecha 06.03.2017, y de igual manera a las condiciones que rigen la ampliación de la Cláusula N° 32 del Convenio Colectivo ULA – AEULA, aprobadas según la Resolución N° CU-1350/17, de fecha 19.06.2017. Solicitud que la realiza en razón de aclarar el procedimiento que debe llevar a cabo esa Dirección, con aquellos trabajadores que venían disfrutando de esos beneficios y a la luz de las modificaciones realizadas, existen vacíos para esa transición en referencia al hecho de determinar si cumplen o no con los extremos para seguir siendo acreedores de los mismos.

Decisión: Se aprobó el Informe.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL: 24.05.2018.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Resolución N° CU-1137/18:

Comunicación N° CF/07/0122, de fecha 16.05.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 7 celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció su comunicación N° DCJP.0168.2018, donde notifica sobre la designación del Profesor Leonardo Galviz, titular de la Cédula de Identidad N° 10.168.149, como Director de la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) de esa Facultad, a partir de la presente fecha.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la designación del Profesor Leonardo Galviz, como Director de la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE) de esa Facultad, a partir de la presente fecha, y remite a este Máximo Organismo.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 16.05.2018.

Resolución N° CU-1138/18:

Comunicación N° CF/07/0123, de fecha 16.05.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 7 celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció su comunicación N° DCJP.0167.2018, de fecha 09.05.2018, donde notifica sobre la designación de la

Profesora Eualis del Carmen Nava, titular de la Cédula de Identidad N° 16.306.426, como Directora del Centro de Enseñanza Profesional y Coordinadora de Pasantías de esa Facultad, a partir de la presente fecha.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la designación de la Profesora Eualis del Carmen Nava, como Directora del Centro de Enseñanza Profesional y Coordinadora de Pasantías de esa Facultad, a partir de la presente fecha, y remite a este Máximo Organismo.

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Resolución N° CU –1141/18:

Comunicación Res. C.F. N° 0491/18, de fecha 11.05.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 04/2018, celebrada el día 06.03.2018, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó el llamado a Concurso de Oposición, a fin de proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Matemática Estadística, adscrito al Departamento de Estadística de la Escuela de Estadística, con los recursos provenientes de la renuncia del Profesor Franklin Camacho; cargo aprobado según la Resolución N° CU-0771/18, de fecha 09.04.2018, y la disponibilidad presupuestaria mediante comunicación N! DPP-0493.18, del 01.03.2018. Las materias afines del Programa objeto del Concurso son: Matemática I, Matemática II, Matemática III, Matemática IV, Teoría Estadística I y Teoría Estadística II.

Señala que como Representante de la Unidad Académica se designó al Profesor Christian Rivera.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad quedó en cuenta de la designación del Profesor Christian Rivera como Representante del Departamento de Estadística y designó al Profesor Arnaldo Goitía como Representante del Consejo de la Facultad. Igualmente, ratifica el Programa objeto del Concurso, las materias afines son: Matemática I, Matemática II, Matemática III, Matemática IV, Teoría Estadística I y Teoría Estadística II. Así mismo, remite el listado para la designación del Representante por este Máximo Organismo.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Alejandro González, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA

Resolución N° CU –1142/18:

Oficio N° DP 19/2018, del 05.03.2018, emitido por la Profesora Luz Marina Sarmiento, Jefa del Departamento de Pedagogía, quien informa que en sesión ordinaria N° 03, de fecha 02.03.2018, el Consejo de Departamento conoció la comunicación de fecha 28.02.2018, enviada por la Profesora Carolina Castillo, Presidenta de la Comisión

Electoral del Departamento, informando que el día 27.02.2018, se celebraron las elecciones del Consejo de Departamento para el periodo 2018 – 2020, de acuerdo con el programa establecido. El proceso se desarrolló con la participación de 12 profesores de escalafón, 1 profesor Instructor ordinario, 3 profesores contratados y 15 estudiantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo quedó en cuenta de la elección de los consejeros profesoraes y estudiantes, y remite a este Máximo Organismo para la correspondiente aprobación de la designación de la Profesora Milagros Rangel, al cargo de Jefa del Departamento de Pedagogía, según los resultados de las elecciones del Departamento para la Jefatura.

Decisión: Se aprobó la designación de la Jefa del Departamento. En cuenta de las restantes.

Resolución N° CU –1144/18:

oficio N° DEYL.007.2018, del 26.02.2018, emitido por el Profesor Ender Andrade, Jefe del Departamento de Español y Literatura, quien informa que en fecha 26.02.2018, el Consejo de Departamento conoció la designación del Profesor Ender Enrique Andrade Caicedo, titular de la Cédula de Identidad N° 13.928.380, como Jefe del Departamento de Español y Literatura, presentada por la Subcomisión electoral.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo quedó en cuenta de la designación del Profesor Ender Andrade como Jefe del Departamento de Español y Literatura, a partir del 26.02.2018, y remite a este

Máximo Organismo, para su aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 26.02.2018.

Resolución N° CU –1145/18:

Oficio N° CDT.042.2018, de fecha 11.04.2018, emitido por el Profesor Omar Alfonso Pérez Díaz, Coordinador de Docencia, mediante el cual propone para su valoración y consideración, la Reprogramación Académica para el Semestre A-2018

Decisión: Se aprobó la Reprogramación Académica para el Semestre A-2018, del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira.

Resolución N° CU –1146/18:

Oficio N° VR-058/2018, del 06.04.2018, emitido por el Profesor Alfonso Sánchez, Vicerrector – Decano de ese Núcleo, quien remite para consideración y aprobación, la designación del ciudadano Jesús Manuel Jaimes Rosales, titular de la Cédula de Identidad N° 5.667.798, como Coordinador General de Deporte para ese Núcleo, a partir del 12.04.2018, en sustitución del ciudadano José Francisco Nieto Sepúlveda, titular de la Cédula de Identidad N° 4.956.705. Tal solicitud obedece a que según Resolución N° CU-3318/17, del 13.11.2017, al ciudadano José F. Nieto S., se le concedió el beneficio de jubilación, a partir del 30.11.2017.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo quedó en cuenta de la designación del ciudadano Jesús Manuel Jaimes Rosales, titular de la Cédula de Identidad N° 5.667.798, como

Coordinador General de Deporte para ese Núcleo, a partir del 12.04.2018, en sustitución del ciudadano José F. Nieto S., y remite a este Máximo Organismo, para su aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1147/18:

Comunicación N° CN-301.2018, de fecha 07.05.2018, mediante la cual informan que en sesión ordinaria celebrada el día 26.04.2018, declarado en emergencia y sesión permanente a partir del 11.06.2015 ante el déficit presupuestario y los bajos sueldos de las trabajadoras y trabajadores universitarios y sobre la base del planteamiento del Consejo Universitario, se ratifica a partir del 11.05.2017, en razón de la crisis de la Universidad relacionada con la situación constitucional del país, por las sentencias 155.17 y 156.17, de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en las cuales se desconoce la Asamblea Nacional, rompiéndose el orden del hilo constitucional, el Consejo de Núcleo conoció en el Acta 13.18, la solicitud de Llamado a Concurso de Oposición, para el Plan de Formación de Generación de Relevó (Plan II) de la siguiente Unidad Académica que se especifica a continuación:

Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI).

En tal sentido, notifica que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en el oficio N° DPP-0565.18, de fecha 08.03.2018, de la Dirección de Programación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes.

Visto lo anterior, el Consejo de Núcleo aprobó por unanimidad la solicitud del Llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Análisis Espacial Geográfico, para ese Núcleo, para el Plan de Formación de Generación de Relevó (Plan II), y notifica que dicho cargo, sea incorporado para el II Llamado a Concurso de Oposición del año 2018.

Decisión: Se aprobó el llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Análisis Espacial Geográfico, para el Plan de Formación de Generación de Relevó (Plan II), del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”, DE TOVAR

Resolución N° CU –1148/18:

Comunicación NUVM/N° 0361.2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las Pruebas del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional (7 horas), en el Área: Diseño Tridimensional (Sistema de Representación), del Departamento de Artes Visuales, donde se declara ganadora

a la Arquitecta Fredneidy Auxiliadora Quijada Chávez, titular de la Cédula de Identidad N° 17.321.543, con la calificación definitiva de dieciséis puntos con sesenta y siete centésimas (16,67 puntos).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1149/18:

Comunicación NUVM/N° 0363.2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las Pruebas del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Expresión (Dibujo 1, Dibujo 2, Dibujo 3 y Dibujo 4), del Departamento de Artes Visuales, donde se declara ganador al Licenciado Luis Rodolfo Molina Manchego, titular de la Cédula de Identidad N° 13.014.193, con la calificación definitiva de veinte puntos con cincuenta y seis centésimas (20,56 puntos).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1150/18:

Comunicación NUVM/N° 0362.2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las Pruebas del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Diseño Bidimensional (Fundamento Bidimensional I), del Departamento de Artes Visuales, donde se declara ganadora a la Licenciada Lucy Andreina Materano Pernía, titular de la Cédula de Identidad N° 13.965.461, con la calificación definitiva de dieciocho puntos con sesenta y tres centésimas (18,63 puntos).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1151/18:

Comunicación NUVM/N° 0364.2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la

declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las Pruebas del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Deportes en Conjunto (Baloncesto), del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, donde se declara ganador al Licenciado Luis Eduardo Villegas Márquez, titular de la Cédula de Identidad N° 14.771.473, con la calificación definitiva de dieciséis puntos con noventa centésimas puntos (16,90 puntos).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1152/18:

Comunicación NUVM/N° 0365.2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las Pruebas del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional (7 horas), en el Área: Deportes en Conjunto (Fútbol Campo), del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, donde se declara ganador al Licenciado Simón Alejandro

Noguera Posada, titular de la Cédula de Identidad N° 17.322.105, con la calificación definitiva de dieciséis puntos con noventa centésimas (16,90 puntos).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Resolución N° CU –1155/18:

Comunicación DSIA/ N° 141.2018, de fecha 04.05.2018, emitida por la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA), remitiendo la versión digitalizada del “Manual de Normas, Procesos y Procedimientos (MNPP) para la Determinación de la Responsabilidad Administrativa y la Formulación de Reparos de la Unidad de Auditoría Interna”, siendo este producto organizacional referente a los procesos que realiza la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes.

Por lo antes expuesto, solicita a este Cuerpo la revisión y aprobación definitiva de este producto, para dar continuidad y cumplimiento de los planes y objetivos que se han trazado.

Decisión: Se aprobó el “Manual de Normas, Procesos y Procedimientos (MNPP) para la Determinación de la Responsabilidad Administrativa y la Formulación de Reparos de la Unidad de Auditoría Interna”, de la Universidad de Los Andes.

**CORPORACIÓN PARQUE
TECNOLÓGICO DE MÉRIDA.****Resolución N° CU –1159/18:**

Comunicación SJ N° 354.18, de fecha 10.05.2018, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Directora de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Los Andes, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° ER-0039/18, de fecha 03.05.2018, donde se le solicita estudio e informe relacionado con la propuesta del Reglamento Interno de la Junta Interventora de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida.

En tal sentido, remite la opinión de ese Servicio, contenida en el informe previamente elaborado por la Abogada Jefa Ana Carolina Fernández Gutiérrez, adscrita a ese Servicio, donde textualmente expresa:

Decisión: Se aprobó en primera discusión el “Reglamento Interno de la Junta Interventora de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida”, en lo concerniente a su objeto, filosofía, fundamento conceptual, conveniencia y oportunidad. (Resolución N° CU-1856, de fecha 18.09.2006).

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
EDUCACIÓN****Resolución N° CU –1161/18:**

Comunicación CF. N° 0418/2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área:

Literatura Hispanoamericana, de la Escuela de Letras.

Así mismo, acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso, donde se declara ganador al ciudadano José Humberto Antequera Ortiz, titular de la Cédula de Identidad N° 11.127.788, con la calificación definitiva de dieciocho (18,00) puntos; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1931/17, del 02.10.2017.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1166/18:

Comunicación CF. N° 0425/2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la designación de la Profesora Natalie Vielma, titular de la Cédula de Identidad N° 17.664.703, como Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, en sustitución de la Profesora María G. Rangel, a partir del 05.03.2018.

En ese sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 05.03.2018

Resolución N° CU –1167/18:

Comunicación CF. N° 0426/2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los resultados

del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Ética, Investigación y Legislación, de la Escuela de Medios Audiovisuales.

Así mismo, acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso, donde se declara ganadora a la ciudadana Elisabeth Virginia Benítez Rosales, titular de la Cédula de Identidad N° 11.952.892, con la calificación definitiva de quince (15,00) puntos; cargo aprobado según la Resolución N° CU-2004/17, del 09.10.2017.

En ese sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1168/18:

Comunicación CF. N° 0428/2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Italiano, de la Escuela de Idiomas Modernos.

Así mismo, acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso, donde se declara ganador al ciudadano Luis A. Contreras L., titular de la Cédula de Identidad N° 18.619.371, con la calificación definitiva de dieciséis (16,00) puntos; cargo aprobado según la

Resolución N° CU-2004/17, del 09.10.2017.

En ese sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE MEDICINA

Resolución N° CU –1169/18:

Comunicación N° CF.0536, de fecha 05.04.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la designación de la Profesora Jauri Emilia Villarroel de Paredes, titular de la Cédula de Identidad N° 6.870.656, como Jefe del Departamento de Nutrición y Alimentación, de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir de Febrero 2018 a Febrero 2020.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 27.02.2018.

Resolución N° CU –1170/18:

Comunicación N° CF. 0697, de fecha 19.04.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la designación de la Profesora Siham Salmen Halabi, titular de la Cédula de Identidad N° 9.298.851, como Directora del Instituto de Inmunología Clínica, por el periodo comprendido del 2018 al 2021.

Decisión: Se aprobó la designación, para el periodo comprendido del 2018 al 2021.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

Resolución N° CU –1171/18:

Comunicación N° CFFB-0550/18, de fecha 04.05.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada el día 06.04.2018, el Consejo de la Facultad aprobó designar a la Profesora Marylenlid Isla Chacón, titular de la Cédula de Identidad N° 11.495.273, como Jefa del Departamento de Farmacia Galénica de la Escuela de Farmacia, a partir del 16.05.2018, en virtud de haber culminado su periodo el Profesor Enzo Piña Mavarez.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirlo a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 16.05.2018.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Resolución N° CU –1173/18:

Comunicación N° CF-18/349, de fecha 18.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la Programación de los Períodos Lectivos correspondientes al año 2018.

Decisión: Se aprobó la Programación de los Períodos Lectivos

correspondientes al año 2018, de la Facultad de Ingeniería.

Resolución N° CU –1175/18:

Comunicación N° CF-18/369, de fecha 24.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó proponer el nombramiento del Ingeniero Engelber Alberto Sánchez Contreras, titular de la Cédula de Identidad N° 17.322.731, como ganador del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Vialidad, adscrito al Departamento de Vías de la Escuela de Ingeniería

Civil, efectiva a partir del 16.05.2018 y con remuneración según tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1176/18:

Comunicación N° CF-18/372, de fecha 24.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó proponer el nombramiento de la Ingeniera Katherin Carolina Montilva Mora, titular de la Cédula de Identidad N° 19.349.648, como ganadora del Concurso de

Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geología Física, adscrito al Departamento de Geología General de la Escuela de Ingeniería Geológica, efectiva a partir del 16.05.2018 y con remuneración según tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1177/18:

Comunicación N° CF-18/383, de fecha 24.04.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó proponer el nombramiento del Ingeniero Claudio Santiago Condor Diestra, titular de la Cédula de Identidad N° 20.228.883, como ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Fundamentos de la Teoría de Control, adscrito al Departamento de Sistemas de Control de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, a partir del 01.05.2018 al 31.12.2018 y con remuneración tabla de sueldo vigentes, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal

Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)

Resolución N° CU –1179/18:

Comunicación N° DGPD-0128-2018, de fecha 17.05.2018, mediante la cual remite un cd contentivo del “Informe de Gestión 2017”, elaborado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), dando así cumplimiento a lo establecido por la Ley a los fines de someter al análisis, consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, para su posterior remisión al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Superior, Torre Ministerial, piso 5, Av. Universidad, esquina El Chorro, La Hoyada, D.C.

Al respecto, señala que el mismo fue realizado por el equipo de profesionales de PLANDES conformado por: Ec. Keyla Mora, Ec. Carlos Araque, Lcda. Yeislan Gutiérrez, Ec. Yaneidy Méndez, Ec. Erivan Rondón, Lcda. Neila Karina Márquez, Arq. María Eugenia Febres, Arq. Blanca Acosta, Arq. Maryory

Dugarte e Ing. Sol Millán, bajo la coordinación de la Ing. Amelia Fabiana Pabón García.

Decisión: Se aprobó el Informe de Gestión 2017, de la Universidad de Los Andes.

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA DEL:
28.05.2018**

**FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

Resolución N° CU –1203/18:

Comunicación N° CF/Ext/0136, de fecha 24.05.2018, recibida el 25.05.2018, suscrita por la mediante la cual manifiesta que en reunión extraordinaria N° 4 celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció su propuesta de designar a la Profesora Lilia Gainza Carrillo, como Directora de la Escuela de Derecho de esa Facultad, a partir de la presente fecha, en sustitución del Profesor José Francisco Avendaño Angola.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la designación, con seis votos, de la Profesora Lilia Gainza Carrillo, como Directora de la Escuela de Derecho de esa Facultad, a partir de la presente fecha, y remite a este Máximo Organismo, a los fines de su aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 24.05.2018.

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
EDUCACIÓN**

Resolución N° CU –1204/18:

Comunicación CF. N° 0440/2018, de fecha 08.05.2018, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la Programación Académica del Semestre B-2018, de todas las carreras semestrales y anuales, de la Facultad de Humanidades y Educación.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la Programación Académica del Semestre B-2018, de todas las carreras semestrales y anuales, de la Facultad de Humanidades y Educación.

**FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOANÁLISIS**

Resolución N° CU –1206/18:

Comunicación N° CFFB-0499/18, de fecha 28.04.2018, mediante la cual informa que en sesión extraordinaria virtual N° 2, celebrada durante los días del 28 al 30.04.2018, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar el llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Bacteriología, de la Becaria Ysheth Millán Gámez, quien culminó la primera etapa del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II), según consta en el oficio N° CG/0046/18, del 23.02.2018, de la Profesora Mayda Hocevar, Coordinadora General del Programa de Formación de Personal e

Intercambio Científico. La certificación de los recursos se encuentra disponible según el oficio N° DPP-0565.18, del 08.03.2018, de la Dirección de Programación y Presupuesto.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó el llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Bacteriología, de la Becaria Ysheth Millán Gámez, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Resolución N° CU –1210/18:

Oficio N° CDC.057.18, de fecha 08.05.2018, emitido por la Profesora Zulima Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad, remitiendo la opinión favorable de los miembros del Consejo Directivo, para la aprobación y posterior remisión al Consejo Nacional de Universidades (CNU), del Rediseño Curricular de la carrera Ingeniería de Producción en Agroecosistemas (IPA), del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo de la Universidad de Los Andes.

Decisión: Se aprobó el Rediseño Curricular de la carrera Ingeniería de Producción en Agroecosistemas (IPA), del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo de la Universidad de Los Andes.

Resolución N° CU –1211/18:

Oficio N° CDC.051.18, de fecha 18.04.2018, emitido por la Profesora Zulima Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad, remitiendo la opinión favorable de los miembros del Consejo Directivo, para la creación de la Unidad Curricular Electiva “Familia y Salud”, para el tercer año de la Carrera de Medicina de la extensión de San Cristóbal, de la Universidad de Los Andes.

Decisión: Se aprobó la creación de la Unidad Curricular Electiva “Familia y Salud”, para el tercer año de la Carrera de Medicina de la extensión de San Cristóbal, de la Universidad de Los Andes.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Resolución N° CU –1213/18:

Comunicación N° 317/001, de fecha 10.05.2018, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la Décima Tercera Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Ciento Veintidós Millardos Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Bolívares con 08/100 Céntimos (Bs. 122.648.572.350,08), y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Décima Tercera Modificación Presupuestaria por Incremento de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, por un monto de Ciento Veintidós Millardos Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Bolívares con 08/100 Céntimos (Bs. 122.648.572.350,08), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE)

Resolución N° CU –1214/18:

Comunicación N° D/067/2018, de fecha 23.05.2018, mediante la cual remite para conocimiento y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la Tabla de Ingresos por servicios prestados en la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE); aclara que motivado a la escasez de recursos, el bajo presupuesto ordinario asignado a esa dependencia y los altos costos de los materiales, equipos y suministros utilizados en la Oficina, se ha visto afectada la capacidad operativa; sin embargo a diario reciben a la comunidad estudiantil y tratan de prestar un servicio óptimo con los pocos recursos con los que cuentan.

En ese orden de ideas, solicita respetuosamente a este Cuerpo, la aprobación respectiva para ajustar la Tabla de Ingresos por los servicios

prestados en la OCRE, y que los recursos generados por dichos servicios sean considerados como ingresos propios y se depositen en la cuenta de Ingresos Propios de la Oficina Central de Registros Estudiantiles, para recuperar parte de los costos generados por la prestación de los servicios que ofrece esa dependencia.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES)

Resolución N° CU –1216/18:

Comunicación N° DGPD-0126-2018, de fecha 14.05.2018, mediante la cual remite en anexo, la primera versión del Manual de Usuario del Sistema de Registro de Plan Operativo Anual (SIREPOA), desarrollado por el Departamento de Planificación Económico-Financiero de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), bajo la Coordinación de la Ec. Keyla Mora, en el área funcional y la Ing. Yarley Carmona, en el área de desarrollo informático. Somete a consideración esta primera versión que contiene el Módulo de Formulación, para su visto bueno, con el objeto de realizar la implementación del mismo en el mes de Mayo 2018 con el registro de la Formulación del Anteproyecto del POA 2019 de las Facultades, Núcleos y Dependencias. Dicho documento será ampliado en la medida que se culminen los módulos de ejecución, administración y reportes generales.

Decisión: Se aprobó la primera versión del Manual de Usuario del Sistema de Registro de Plan Operativo Anual

(SIREPOA), de la Universidad de Los Andes.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (DIORI)

Resolución N° CU –1217/18:

Comunicación N° 114/1012, de fecha 25.05.2018, suscrita por la Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI), mediante la cual remite el siguiente convenio:

Convenio de la Red Franco Venezolana de Cooperación Universitaria y Científica Marcel Roche y la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 272.18, de fecha 13.04.2018.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Resolución N° CU –1219/18:

Comunicación S/N°, de fecha 07.05.2018, suscrita por el Profesor Domingo Alberto Alarcón, Director del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” de El Vigía y Coordinador de la comisión designada según la Resolución N° CU-0927/18, de fecha 30.04.2018, para presentar una propuesta de remitido público que exprese la posición de este Máximo Organismo, ante la situación de invasión que se ha presentado en las instalaciones de la Finca Judibana, de ese Núcleo de la Universidad de Los Andes.

Al respecto, remite la siguiente propuesta de remitido público:

REMITIDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES SOBRE SITUACIÓN DE INVASIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL JUDIBANA DEL NÚCLEO ULA VIGÍA

La Universidad de Los Andes nuevamente solicita la actuación urgente de las autoridades encargadas de hacer valer el Estado de Derecho, en el caso de la invasión violenta y criminal realizada por un grupo de supuestos campesinos a la finca Judibana. Como es del conocimiento público, desde el 13 de abril del presente año, un grupo violento tomo el acceso del predio, impidiendo el desarrollo de las actividades rutinarias que se desarrollan en el mismo. En la última semana producto de la ausencia de una medida de desalojo, tomaron una actitud desafiante llegando al extremo de sacrificar animales, impedir que los obreros puedan ejecutar las actividades programadas, confinándolos a trabajos en las vaqueras y corrales. De forma abusiva y arbitraria tomaron los potreros destinados a la rotación del rebaño, procediendo a sembrar rubros permanentes, eliminando la vocación del terreno y poniendo en riesgo la salud del rebaño. De igual manera obligaron a los ordeñadores al reparto de la leche producida entre ellos, además de amenazar a la administradora para buscar la desarticulación de las actividades planificadas. Hasta el momento los funcionarios de la universidad encargados y los obreros adscritos a la finca han

intentado mantener la calma, para evitar confrontaciones; sin embargo, la situación se hace insostenible, en consecuencia, exigimos a la fiscalía sexta del circuito penal del Municipio Alberto Adriáni, quien ya tiene el expediente con todas las denuncias realizadas, emitir la orden de desalojo a los organismos de orden público responsables de ejecutarla, para evitar daños mayores; la Universidad sus estudiantes y la comunidad no puede esperar más; la medida de protección del Tribunal Superior Agrario debe cumplirse.

Decisión: Se aprobó el texto del remitido y su difusión a través de los medios de comunicación de la Universidad.